



**PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBA DE
ADMISIÓN**

ANDALUCÍA, CEUTA, MELILLA y CENTROS en MARRUECOS
CURSO 2025-2026

GEOGRAFÍA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Bloque 1: Ejercicio de tipo competencial. Se valorará:

- a) El conocimiento y comprensión de los factores físicos o humanos que contribuyen a la configuración geográfica del territorio español, su diversidad, sostenibilidad y desequilibrios socioeconómicos.
- b) La capacidad para comprender y exponer las relaciones causa-efecto existentes entre los condicionamientos naturales y la acción humana.
- c) El grado de comprensión de las evidencias geográficas, la capacidad para extraer información, el análisis comparativo de los datos, el comentario de las situaciones relacionándolas con sus causas y sus posibles consecuencias y la utilización correcta del vocabulario geográfico.

(Valoración: hasta 2,5 puntos)

Bloque 2: Ejercicio de tipo competencial. Se valorará:

- a) El conocimiento y comprensión de los factores físicos o humanos que contribuyen a la configuración geográfica del territorio español, su diversidad, sostenibilidad y desequilibrios socioeconómicos.
- b) La capacidad para comprender y exponer las relaciones causa-efecto existentes entre los condicionamientos naturales y la acción humana.
- c) El grado de comprensión de las evidencias geográficas, la capacidad para extraer información, el análisis comparativo de los datos, el comentario de las situaciones relacionándolas con sus causas y sus posibles consecuencias y la utilización correcta del vocabulario geográfico.

(Valoración: hasta 2,5 puntos)

Bloque 3: Ejercicios de tipo práctico de los saberes básicos propios del bloque B o C. Se valorará:

- a) La precisión de la localización y encuadre geográficos.
- b) La capacidad de observación y descripción.
- c) El análisis e interrelación de los fenómenos geográficos.

(Valoración: hasta 2,5 puntos)



**PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBA DE
ADMISIÓN**

ANDALUCÍA, CEUTA, MELILLA y CENTROS en MARRUECOS
CURSO 2025-2026

GEOGRAFÍA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Bloque 4: Respuestas a las definiciones y expresiones propuestas como pregunta semiabierta. Se valorará:

a) La precisión y exactitud de la respuesta.

(Valoración: hasta 2,5 puntos)

Se tendrá en cuenta la coherencia, corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos, así como su presentación. La penalización por errores afectará a la nota global de la prueba y nunca será superior a 1 punto.